



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ANEXO II – RESOLUCIÓN SEC. P.I. del H. N° 039 /21.-

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01 (Con consulta)

Licitación Privada N° 07/2021,

referente a los trabajos de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESCUELA N° 16 “DR. ARTURO MATEO BAS”, ESCUELA N° 40 “MARÍA ELENA WALSH” Y JARDÍN N° 20 “LUCERITO DE FUEGO” – USHUAIA

Expte. MOSP-E-5184-2021

Por medio de la presente se POSTERGA la fecha de apertura de ofertas de aprobada por Resol. SEC. O. y S. P. Z. S. N° 119/2021, por lo cual el Anexo I e invitaciones cursadas quedarán redactadas de la siguiente manera:

Anexo I y las invitaciones emitidas N° 114 a 118 - Letra D.L. – DGGO

Donde dice:

FECHA DE APERTURA: 09 de abril de 2021

HORA: 11:00 hs

Deberá leerse:

FECHA DE APERTURA: 15 de Abril de 2021

HORA: 11:00 hs

Pág. 057 – Cómputo y presupuesto – Renglón 01: Escuela N° 16

Se REEMPLAZA planilla de cómputo y presupuesto del renglón 01 – Escuela N° 16 - por la planilla adjunta.

Consulta realizada por Representante Técnico de Alberto J. GRENZ

Consulta:

Por la presente y luego de observar las planillas de cómputo y presupuesto del Pliego, observando dos datos llamativos, solicito a uds que verifiquen para ratificar o rectificar lo que entiendo como un error involuntario.

En la Planilla correspondiente a la Escuela 16, con un presupuesto oficial de \$7.730.529,96, el porcentaje que se asigna al Rubro 1 (Tareas Preliminares (Cartel de Obra) es de 11,30%, dando un subtotal de \$873.549,89, y el Rubro 3 (Varios (Limpieza de Obra) tiene asignado un 19,40%, que implica \$1.499.722,81. Eso resta al Rubro 2 (Carpinterías) un monto significativo, distorsionando así los valores.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Respuesta:

En referencia a la consulta realizada por la empresa GRENZ, habiéndose verificado por parte de ésta área técnica un error involuntario en los porcentajes de incidencia asignados en la planilla de Cómputo y Presupuesto, en virtud de ello se rectifican valores adjuntándose planilla correspondiente.

Consulta realizada por Nelson MONTIEL CAÑETE

Consulta:

Además aprovechamos el contacto para solicitarles nos envíen, de ser posible, Planilla de Carpinterías correspondiente a la escuela N°16 Dr. Arturo Mateo Bas, descritas en foja N°57 del pliego de la obra de referencia, a fin de poder obtener un mejor detalle para poder cotizar la obra.

Respuesta:

En referencia a la consulta realizada por la empresa MONTIEL CAÑETE NELSON, se informa que las carpinterías existentes se deberán sustituir por otras de nueva tecnología (PVC); respetando dimensiones originales, distribución de paños fijos y aperturas móviles, ídem a las aberturas existentes de los locales asignados.

Cabe aclarar que en la Planilla de Cómputo y Presupuesto se encuentran detalladas las dimensiones de las carpinterías a reemplazar.

La presente circular consta de TRES (3) hojas útiles incluida la presente.

Ushuaia, ..3.1. MAR. 2021.....

Arq. Pablo Rodrigo DRIUSSI
Secretario de Proyectos
Integradores del Hábitat
MOySP